



PROCURADURIA
DEL DISTRITO METROPOLITANO
QUITO - ECUADOR

RESOLUCION Nro. **031**

Paco Moncayo
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

- Que mediante resolución de Alcaldía 015 de 25 de septiembre del 2000 se exoneró de procedimientos precontractuales a toda adquisición de repuestos para el Sistema Trolebuses de la ciudad de Quito, en base a lo previsto por la letra h) del Art. 6 de la Ley de Contratación Pública; y,
- Que mediante oficio Nro. UOST-DIR-616-2000 de 30 de octubre del 2000, el señor Director de la Unidad Operadora del Sistema Trolebús solicita la elaboración del contrato para la provisión de repuestos electrónicos para los trolebuses a la compañía DAIMLERCHRYSLER RAIL SYSTEMS (España) S.A. por un monto FOB de US \$17.360,00 y un plazo máximo de entrega de 90 días;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Art. 9 del Reglamento General a la Ley de Contratación Pública.

RESUELVE:

Art. 1.- Adjudicar a la compañía **DAIMLERCHRYSLER RAIL SYSTEMS (España) S.A.** el contrato para la provisión de repuestos electrónicos para el Sistema Trolebús por un monto FOB de DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA DOLARES (US \$17.360,00) y un plazo de entrega de 90 días, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato;

Art. 2.- Encargar a la Procuraduría Metropolitana el cumplimiento de las formalidades determinadas por la ley hasta la legalización del respectivo contrato.

Dada en Quito, a los días del mes de del 2000.

21 NOV. 2000

Paco Moncayo
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO